



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (0387) 4255404/330/332  
 TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 30 ABR 2007

Expediente N° 12.041/07

RESOLUCIÓN D N° **137/07**

VISTO la Resolución CD N° 052/07, a través de la cual aprueba la realización del curso denominado "Campaña de Promoción de la Salud: aciertos y desaciertos"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada resolución establece su desarrollo con la modalidad autofinanciada.

Que el financiamiento proviene del cobro de aranceles y que fueron rendidos oportunamente por el Expte. N° 12.041/07.

Que habiéndose producido los gastos, se procede a efectuar la rendición por los fondos netos oportunamente ingresados a la Facultad, para el normal desarrollo del curso.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 RESUELVE:**

ARTICULO 1°. Aprobar la rendición por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), correspondiente al curso denominado "Campaña de Promoción de la Salud: aciertos y desaciertos".

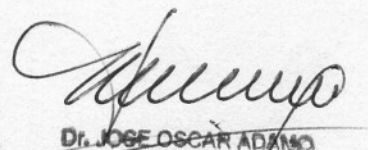
ARTICULO 2°. Imputar la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) en las siguientes partidas del presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.007:

| Fecha    | Firma - Comprobante N°        | Imputación | Importe |
|----------|-------------------------------|------------|---------|
| 16-03-07 | Hostal Rincón del Cielo F. 94 | 3,9,9      | 220,00  |
| 20-03-07 | Copy Center Fac. 07           | 3,5,3      | 30,00   |
|          |                               |            | 250,00  |

ARTICULO 3°. Hágase saber a la Directora del curso y siga a Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

  
 LAURO MARCELO LER  
 DIRECTOR ADMIN. ECONOM.  
 Facultad de Ciencias de la Salud



  
 Dr. JOSE OSCAR ADORNO  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias de la Salud